

Bases legales del sorteo de dos entradas dobles de Tribuna 1A con acceso al Hero Walk para el Gran Premio de Aragón de MotoGP 2026 con motivo de la WarmUp Party de Zaragoza

La promoción se desarrolla con motivo de la celebración de la WarmUp Party de Zaragoza los días 27 y 28 de junio de 2026, siendo el premio dos entradas dobles para asistir al Gran Premio de Aragón de MotoGP 2026, ambas con acceso al Hero Walk del sábado y domingo.

1. Empresa organizadora de la promoción.

La empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con número identificativo CIF A-44.184.216 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la promoción") a desarrollar a través de Instagram con ayuda de la plataforma App-sorteos, similar o medios propios. La promoción es exclusiva para usuarios mayores de 18 años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. Fecha de inicio y finalización de la promoción.

La promoción se iniciará el día 18 de junio de 2026 a las 18:00 h y finalizará el 27 junio de 2026 a las 23:59 h (Zona horaria Europe/Madrid (UTC+1)).

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción.

Participarán todos aquellos mayores de 18 años que tengan una cuenta de Instagram activa, para ello deberán realizar el siguiente proceso:

- Seguir a @motorlandaragon en Instagram,
- Dar "me gusta" al cartel del sorteo con la información de la WarmUp Party,
- y mencionar a un amigo/a con el que te gustaría ir a la fiesta previa de MotoGP que tendrá lugar el 27 y 28 de junio de 2026 en Espacio Ebro, Zaragoza.

Se admitirán múltiples participaciones siempre que cada comentario mencione a usuarios diferentes. No se admitirán menciones repetidas ni perfiles falsos o creados exclusivamente para participar en la promoción.

No se contabilizarán aquellas participaciones de cuentas que infrinjan las normas de la comunidad de Instagram

4. Condiciones generales de la promoción y premios

Una vez finalizada la promoción se elegirán un total de DOS participantes y DOS como reservas, siguiendo rigurosamente el orden de extracción se asignarán los premios que aparecen más abajo. El sorteo será realizado a través de la plataforma App-sorteos o similar el día 3 de julio a las 11:00 h (Zona horaria Europe/Madrid (UTC+1))

Se comunicará con los ganadores por correo electrónico o a través de nuestras redes por mensaje directo y recibirán las instrucciones para canjear los premios del sorteo. Los suplentes se les contactará por privado a través de Instagram, si alguno de los ganadores no cumple con los

requisitos o no contesta en el plazo de 48 horas desde la comunicación por Motorland. En el caso de que no se pueda asignar el premio a ninguno de los suplentes por los motivos arriba descritos, quedará desierto.

App-sorteos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador, desde la organización se realizará un screenrecorder el cual servirá para atestiguar que todos los procesos del sorteo han sido realizados de forma adecuada.

Se otorgarán dos premios. Cada premio consistirá en dos entradas de Tribuna 1A para el Gran Premio de Aragón 2026, incluyendo acceso al Hero Walk del sábado y domingo para ambos asistentes.

Cada ganador recibirá una entrada doble con acceso asegurado al Hero Walk del sábado y del domingo para ambos.

La comunicación oficial con los ganadores se realizará mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Instagram @motorlandaragon. Una vez aceptado el premio, los ganadores deberán facilitar una dirección de correo electrónico válida para el envío de las entradas correspondientes.

El premio incluye exclusivamente las entradas descritas en las presentes bases, no comprendiendo gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención ni cualquier otro gasto adicional.

5. Limitaciones

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta promoción. Así como todo ganador que aun cumpliendo con los requisitos no acepte el premio en las 48 horas siguientes tras la comunicación realizada por Motorland Aragón.

No podrán participar en la promoción las siguientes personas:

- Los trabajadores de la empresa Ciudad del Motor de Aragón S.A.
- Las personas físicas que participen directa o indirectamente en la creación de la promoción, organización o desarrollo del sorteo (agencia, proveedores, etc.)

6. Sobre la entrega del premio

Se informará directamente al ganador del procedimiento de entrega y según el caso y en función del premio podrá enviarse a través de un correo electrónico, entregarse personalmente en las instalaciones de Motorland Aragón o envío al domicilio a cargo de Ciudad del Motor de Aragón S.A siempre y cuando sea a nivel nacional, en el envío del premio fuera de España correrá a cuenta y cargo del ganador los gastos de Aduanas que pudieran surgir.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Las personas ganadoras serán contactadas entre el 3 de julio y el 10 de julio y se le pedirán sus datos personales y mail. Ciudad del Motor de Aragón S.A se reserva un tiempo de un mes desde el anuncio del ganador del sorteo, para enviar el premio al ganador.

Sobre el envío del premio no estará permitido su transporte o recogida por otra persona u empresa. **Se dejará un plazo de DOS (2) días naturales para que el ganador del premio nos contacte tras comunicarle que ha ganado.** Si en el plazo indicado, la persona no nos contactara, el premio pasará a ser del suplente 1 y, en el caso de que este tampoco nos contactara se pasará al siguiente si lo hubiera o quedaría desierto.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por MotorLand Aragón en las presentes bases legales.

Se establece un plazo de DIEZ (10) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. MotorLand Aragón se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6. Publicación de comentarios u opiniones

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de MotorLand Aragón y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes la liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8. Protección de datos personales

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es MotorLand Aragón. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales de cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean tratados por MotorLand Aragón para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades: Comunicar al participante el premio en caso de ser ganador. Los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a MotorLand Aragón, cualquier modificación de los mismos. MotorLand Aragón se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo participante que haya facilitado datos falsos.

Los participantes tienen derecho a (I) acceder a sus datos personales, así como a (II) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (III) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (IV) oponerse al tratamiento de sus datos y (V) solicitar su portabilidad.

Los participantes pueden ejercer todos estos derechos o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de info@motorlandaragon.com indicando, el motivo de su petición. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación. Para más información, puedes consultar la política de privacidad de MotorLand Aragón a través del siguiente enlace: <https://www.motorlandaragon.com/es/politica-de-privacidad>

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

9. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases en los Juzgados y Tribunales de Alcañiz.